

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 130

Fecha Estado: 17/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170068400	Verbal Sumario	HUBER ALONSO ROLDÁN ALZATE	PRICE RES S.A.S	Acta audiencia conciliación Aprobar la conciliación a la que llegaron las partes, se concilian todas las pretensiones, se declara terminado el proceso, ordena el levantamiento de las medidas cautelares, sin condena en costas, archivar.	13/08/2021		
05001400300220180088900	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ERWIN ALIRIO SUAREZ CERVANTES	Auto resuelve solicitud Previo resolver solicitud de terminación requiere parte actora,	13/08/2021		
05001400300220210014700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CANTAGIRONE P.H.	PROMOTORA QU4TRO S.A.S.	Auto rechaza demanda Sin lugar a la devolución de los anexos, archivar.	13/08/2021		
05001400300220210030900	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	ROSEMBERG BERRIO TRUJILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado.	13/08/2021		
05001400300220210042500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN GIORGIO I P H	FERNAN ANGEL	Auto rechaza demanda Sin lugar a la devolución de los anexos, archivar.	13/08/2021		
05001400300220210054200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	GERMAN ESCORCIA FLOREZ	Auto resuelve solicitud autoriza el retiro de la demanda, sin lugar a la devolución de los anexos, archivar.	13/08/2021		
05001400300220210080400	Tutelas	ALVARO DE JESUS ORTIZ RICO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto ordena abrir incidente Ordena notificar a las partes, concede término a la parte incidentada.	13/08/2021		
05001400300220210086100	Tutelas	FRANCYS NELLY JARAMILLO OSORNO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL - JAC - PICACHO SECTOR PRIMAVERAL, DE LA COMUNA 6, DOCE DE	Auto ordena incorporar al expediente Escrito de cumplimiento al fallo de tutela.	13/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210088200	Tutelas	NEYDA MEJIA SANCHEZ	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Sentencia de primera instancia Niega amparo Constitucional.	13/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ
SECRETARIA